

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AMURRIO

Aprobación definitiva del presupuesto general 2018

Contra el acuerdo plenario adoptado el 4 de junio de 2018, por el que se efectuó la aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2018, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado, a tenor del artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

La plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Amurrio para 2018 es la que a continuación se relaciona:

PLANTILLA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMURRIO EJERCICIO 2018

PLAZA	NUMERO	GRUPO	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	NOTAS
PERSONAL FUNCIONARIO						
I.- FUNCIONARIOS CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL						
Secretario General	1	A1	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A1	Intervención-Tesorería		Entrada	
II.- ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL						
TAG	1	A1	Técnica			
Administrativo	7	C1	Administrativa			
Auxiliar	13	C2	Auxiliar			
Coordinador /a Servicios de Secretaría	1	A2	Técnico/a de gestion			
Coordinador /a Servicios Obras y Urbanismo	1	A2	Técnico/a de gestion			
III.- ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL						
III-I.- SUBESCALA TECNICA						
Economista	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Arquitecto/a	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Coordinador/a Agenda cultural y fiestas	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Arquitecto /a Técnico/a	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Coordinador/a Servicios sociales	1	A2/A1	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Trabajador/a Social	1	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
Ingeniero/a	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a Medio Ambiente	1	A1	Técnica	Técnico/a Superior		
Técnico/a Servicios Económicos	2	A2	Técnica	Técnico/a Medio/a		
III-II.- SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES						
Coordinador/a Empleo y Personal	1	A2	Servicios Especiales	Cometidos Especiales		
Coordinador/a Deportivo	1	A2	Servicios Especiales	Cometidos Especiales		
Animador Socio-Cultural	1	A2	Servicios Especiales	Cometidos Especiales		
Bibliotecario/a	2	A2	Servicios Especiales	Cometidos Especiales		
Coordinador Servicios Socioculturales	1	A2/A1	Servicios Especiales	Cometidos Especiales		
Cabo Policía Local	3	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Cabo	
Policía Local	10	C1	Servicios Especiales	Policía Local	Agente	
Suboficial Policía Local	1	C1	Servicios Especiales	Policía local		
Encargado Obras y Servicios	1	C1	Personal de Oficios	Cometido Especiales		
Encargado parques y jardines	1	C2	Personal de Oficios	Cometido Especiales		
Conductor	2	C2	Personal de Oficios	Cometido Especiales		
Oficial de Oficios	4	C2	Personal de Oficios	Cometido Especiales		
Técnico Aux. forestal y medionatural	1	C1	Personal de Oficios	Cometido Especiales		
Ayudante de Oficios	5	E	Personal de Oficios	Cometido Especiales		
Conserjes	2	E	Personal de Oficios	Cometido Especiales		

RPT

DENOMINACIONES LITERALES DE LOS DOCUMENTOS DE PLANTILLA Y RTP 2018

ESCALA	TITULACION	SISTEMA PROVISION	TIPO PUESTO	REGIMEN DE DEDICACION	OBSERVA. Y NOTAS
HN: Habilitación Nacional G: Administración General E: Administración Especial	001: Titulación según grupo 101: Licenciado en Derecho 102: Ldo. C. Económicas/Empresa- riales 103: Ldo. En Arquitectura 200: Titulación Media 201: Arquitecto Técnico/Aparejador 202: Ingeniero Agrónomo o de montes 203: Licenciado/a Biológicas o Químicas o Ciencias Ambientales 204: Formación Profesional 1º grado en Agraria, forestal o montes 205: Formación Profesional 2º grado en Agraria, forestal o montes 206: Grado Trabajo social	C: Concurso FHN: Habilitación Nacional LD: Libre designación	S: Singularizado N: Normalizado F: Funcionario L: Laboral E: Eventual	PD: Disponibilidad ATP: Media Jornada Exc: Dedicación exclusiva CP: Complemento disponibilidad	

ESC: Escala

TIT: Titulación exigida

NIV. C.D: Nivel complemento Destino

PL.: Perfil Euskera

SP: Sistema Provisión

TP: Tipo Puesto

REG.DEDICACION: Régimen de dedicación

SC: Secretaría de Comisión

SUST: Puesto que puede sustituir

OBSERVA: Observaciones

NºCOT: nº contingentes

La relación de puestos de trabajo de la Escuela Municipal de Música para 2018 es la que a continuación se relaciona:

NÚMERO	PROFESORES	GRUPO	TITULACION	PORCENTAJE DE DEDICACION
101	Profesor de piano	A2	Profesor especialidad piano	100
102	Profesor de flauta	A2	Profesor especialidad flauta	100
103	Profesor de violín	A2	Profesor especialidad violín	54
104	Profesor de violonchelo	A2	Profesor especialidad violonchelo	34
105	Profesor de guitarra	A2	Profesor especialidad guitarra	64
106	Profesor de acordeón	A2	Profesor especialidad acordeón	57
107	Profesor de percusión	A2	Profesor especialidad percusión	48
108	Profesor de saxofón	A2	Profesor especialidad saxofón	28
109	Profesor de trompeta	A2	Profesor especialidad trompeta	28
110	Profesor de lenguaje musical	A2	Profesor especialidad lenguaje musical	100
111	Profesor de oboe	A2	Profesor especialidad oboe	14
112	Profesor de txistu	A2	Profesor especialidad txistu	26
113	Profesor de contrabajo	A2	Profesor especialidad contrabajo	44
114	Profesor de clarinete	A2	Profesor especialidad clarinete	38
115	Profesor de guitarra eléctrica	A2	Profesor especialidad guitarra eléctrica	100
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
201	Auxiliar administrativo	C2	Según el grupo	100

El resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran es el siguiente:

1. Presupuesto de la propia entidad:

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Impuestos directos	3.075.250,00
2.	Impuestos indirectos	397.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	1.914.169,76
4.	Transferencias corrientes	6.326.409,71
5.	Ingresos patrimoniales	562.521,72
7.	Transferencias de capital	1.461.854,52
8.	Activos financieros	12.400,00
9.	Pasivos financieros	125.700,00
TOTAL INGRESOS		13.875.305,71

GASTOS - CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Gastos de personal	4.063.138,72
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.041.534,24
3.	Gastos financieros	3.000,00
4.	Transferencias corrientes	2.145.382,86
5.	Crédito global y otros imprevistos	480,56
6.	Inversiones reales	2.414.469,33
7.	Transferencias de capital	69.200,00
8.	Activos financieros	16.000,00
9.	Pasivos financieros	122.100,00
TOTAL GASTOS		13.875.305,71

GASTOS - CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

ÁREA DE GASTO	DENOMINACIÓN	EUROS
0.	Deuda pública	123.100,00
1.	Servicios públicos básicos	3.743.309,21
2.	Actuaciones de protección y promoción social	1.295.726,30
3.	Producción de bienes públicos de carácter preferente	4.832.409,46
4.	Actuaciones de carácter económico	1.272.825,97
9.	Actuaciones de carácter general	2.607.934,77
TOTAL GASTOS		13.875.305,71

2. Presupuesto de la Escuela municipal de música de Amurrio:

INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3.	Tasas y otros ingresos	189.476,98
4.	Transferencias corrientes	440.049,67
7.	Transferencias de capital	2.500,00
TOTAL INGRESOS		632.026,65

GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1.	Gastos de personal	562.903,45
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.731,20
4.	Transferencias corrientes	392,00
6.	Inversiones reales	14.000,00
TOTAL GASTOS		632.026,65

La presente publicación se realiza en virtud del artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Álava.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada norma foral.

En Amurrio, a 5 de julio de 2018

La Alcaldesa

MIREN JOSUNE IRABIEN MARIGORTA